

## Convenio de Cuerpos Académicos de los miembros del SMIP



Convenio que celebran los Cuerpos Académicos (CA) Investigación del Comportamiento de la Universidad de Guadalajara (CA-UDG-53) representado por María Antonia Padilla Vargas, el CA Comportamiento Humano (CA-UV-343), Universidad Veracruzana representado por el Agustín Daniel Gómez Fuentes; CA Psicología y Comportamiento Humano (CA-UV-56), Universidad Veracruzana representado por María Marcela Castañeda Mota; Grupo de Investigación Procesos Psicológicos y Extensiones Socioeducativas, Universidad Veracruzana, Responsable Emanuel Meraz Meza; CA Psicología y Desarrollo Humano (UV-CA-283), Universidad Veracruzana, Responsable Laura Oliva Zarate; CA Ciencia del Comportamiento (UV-CA-370), Universidad Veracruzana representado por Mario Amado Serrano Vargas; CA Violencia, Manejo de Conflicto y Mediación Responsable (CA-705) representado por María Ángela Gómez Pérez; Grupo de Investigación Salud y Familia de la FES-Iztacala de la UNAM, Responsable Luz de Lourdes Eguluz; CA Comportamiento Humano, (UDG-CA-600), Universidad de Guadalajara, responsable Carlos Martínez Munguía; CA Investigación en Comportamientos Adictivos (UAA-CA-99), Universidad Autónoma de Aguascalientes, responsable Francisco Javier Pedroza Cabrera; Grupo de Investigación en Psicología de la Salud y Comportamiento Alimentario del Instituto Politécnico Nacional, responsable Gerardo Lieja Alva; Grupo de Investigación Clínica "Mente-Cuerpo" de la Facultad de Psicología de la UNAM, Responsable Benjamín Domínguez Trejo; Posgrado en Psicología Residencia en Medicina Conductual de la FES-Iztacala de la UNAM, responsable Leonardo Reynoso Erazo; Proyecto de Investigación en Nutrición de la Fes-Iztacala de la UNAM, responsable Adriana Amaya Hernández; Línea de Investigación en Educación Especial de la FES-Zaragoza, responsable Guadalupe Acle Tomasini; Grupo de Investigación Transdisciplinar en Comportamiento Humano, Universidad Veracruzana, UNAM, Universidad Católica de Colombia, responsable Alejandro León Maldonado; CA Psicología en Educación, Salud y Deporte (UABC-216), Universidad Autónoma de Baja California, responsable Ana Gabriela Magallanes Rodríguez; CA Psicología y Educación (UDG-CA-467), Universidad de Guadalajara, Responsable Martha Patricia Ortega Medellín; CA Salud Ocupacional y Ambiental (UDG-CA-640), Universidad de Guadalajara, Responsable Sergio Adalberto Franco Chávez; CA Violencia, manejo de Conflicto y Mediación (UDG-CA-705), Universidad de Guadalajara, Responsable, María Ángela Gómez Pérez; CA Psicología y Educación (UCOL-CA-98), Universidad de Colima, Responsable Claudia Verónica Márquez González; CA Psicología y Educación Superior (UABC-CA-155), Universidad Autónoma de Baja California, Responsable Mauricio Ortega González; Grupo de Investigación Psicología Educativa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, responsable Gelacio Guzmán Díaz; CA Identidad y Cultura (UAMI-CA-119, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, representante Carlos Cesar Contreras Ibáñez (El nombre del CA en proceso de actualización).

Para efectos del presente convenio, los representantes de los Cuerpos Académicos se comprometen a participar y colaborar a partir de las siguientes

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA

Las partes acuerdan que el objeto del presente convenio es establecer las bases para la coordinación de acciones académicas para ampliar o complementar las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan, fomentar la realización conjunta de proyectos de docencia, investigación, extensión de los servicios y difusión de la cultura, o desarrollar soluciones a problemas de interés regional o nacional fundamentados en la investigación.

#### SEGUNDA

Las partes se comprometen a realizar acciones conjuntas, para las cuales se requerirá un acuerdo previo en forma expresa, oral o escrita, cuando así convengan a sus respectivos objetivos y planes de trabajo, relativo a cualquiera de las que a continuación se señalan:

1. Realizar acciones conjuntas de docencia, investigación, extensión de los servicios y difusión de la cultura en el marco de los programas académicos a los que pertenecen sus miembros.
2. Coordinar y potenciar líneas de investigación comunes.
3. Rentabilizar los recursos humanos y materiales existentes en sus instituciones.
4. Intercambiar información científica y técnica necesaria para fortalecer los proyectos de investigación propios y compartidos.
5. Propiciar el intercambio de sus investigadores consolidados y en formación.
6. Propiciar la movilidad y estancias de los estudiantes de los programas académicos a los que pertenecen sus miembros.
7. Formar recursos humanos profesionales y de investigación.
8. Promover y realizar publicaciones conjuntas.

#### TRANSITORIOS.

Los representantes de los Cuerpos Académicos y Grupo de Investigación que signan este convenio, están de acuerdo en realizar acciones conjuntas a partir de su firma, concluyéndose cuando las partes así lo acuerden.

ESTE CONVENIO SE REALIZA EN EL MARCO DE LA SEPTIMA REUNIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA ORGANIZADA POR EL SISTEMA MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO DÍAS 06 Y 07 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.